

Conforme Resolución N° 96/2020 se ha dispuesto Reintegrar a partir de las 0 horas del miércoles 20 de Mayo del cte. año a los Magistrados, Funcionarios y Jefes de Área de las distintas dependencias de las tres circunscripciones de éste Poder Judicial a sus funciones jurisdiccionales, en el horario comprendido entre las 08 y 12 horas, sin atención al público.

Para concretarse la presentación digital de las demandas en la Mesa General de Entradas de Recepción de Escritos y Diligencias de los Juzgados Civiles, Comerciales y Laborales , el profesional deberá comunicarse telefónicamente con la Jefa de la Dependencia, Sra. Nancy Céspedes, al teléfono celular habilitado: 3704253770 El correo electrónico es: civilmesaunica@jusformosa.gob.ar

Asimismo para el Ministerio Público (FISCALIAS y ASESORIAS) de la Primera Circunscripción Judicial (Formosa) el correo electrónico habilitado es fiscaliamesaunica@jusformosa.gob.ar

Para la DEFENSORIA el correo electrónico habilitado es defensoriamesaunica@jusformosa.gob.ar y el telefono celular habilitado: 3704040368.

Hago saber que la GUIA JUDICIAL de AUTORIDADES se encuentra en el portal web del Poder Judicial, allí podrán acceder a todos los correos electrónicos oficiales de las distintas Dependencias del Poder Judicial de la Provincia de Formosa.

Quedan sin efecto los correos electrónicos y números telefónicos consignados en los turnos anteriores al dictado de la Resolución N° 96/2020 atento a la incorporacion de todos los Magistrados y funcionarios a sus respectivas funciones jurisdiccionales.

Secretaría de Gobierno, 20 de Mayo de 2020